



Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional
Universidad Nacional de Río Cuarto

Anexo I (A)-DISPOSICIÓN SPyCI N° 169/23 (24 abril de 2023)

**CONSTANCIA DE ENTREGA DE VERSION DEFINITIVA DE TF/TFI/TESIS DE POSGRADO Y
CESIÓN DE DERECHOS**

Conforme a la normativa: Ley N° 26.899* (2013), su Reglamento Operativo (Resolución 753-E/2016), la Política Institucional de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Resolución del Consejo Superior N° 202/2021) y el Repositorio Digital Institucional (Resolución del Consejo Superior N° 345/2021):

Como autor, (Nombre y Apellido completo) (DNI N°.....) del Trabajo Final/Trabajo Final Integrador/Tesis (tachar lo que no corresponda) titulado/a: "....." defendida y aprobada el día (Fecha) correspondiente a la Diplomatura Superior o Carrera de posgrado:, dejo constancia que:

1) entrego una copia digital del/de la TF/TFI/Tesis cuyos detalles constan arriba, bajo los siguientes términos (*tildar lo que corresponda*):

- a) Pongo a disposición del Repositorio digital la versión final de manera inmediata
- b) Solicito plazo de embargo (máximo de 2 años) con el propósito de mantener el carácter inédito de la obra.

2) otorgo una Licencia de Cesión de Derechos a favor de la Universidad Nacional de Río Cuarto no exclusiva, irrevocable y universal, en cualquier medio, para uso no comercial. La licencia será Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual (CC BY-NC-SA), en los siguientes términos:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Firma y aclaración del autor del TF/TFI/Tesis

RECIBIDO POR:..... Firma, aclaración, sello
Fecha:.....